



**ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSULTA
ENTRE AUTORIDADES AERONAUTICAS DE LAS
REPUBLICAS DEL PARAGUAY
Y
DE COSTA RICA**

En la ciudad de San José, Costa Rica, los días 12 y 13 de julio del presente año. Se reunieron autoridades aeronáuticas de las Republicas del Paraguay y Costa Rica para continuar las negociaciones de un Convenio Bilateral sobre Transporte Aéreo, en cumplimiento de lo acordado en el Acta de la reunión de consulta suscrita en la Ciudad de Asunción, Paraguay el 04 de abril del presente año.

La reunión se desarrollo en un ambiente de cordialidad y amistad, como es característico en las relaciones entre los dos países.

Como resultado de las consultas, ambas Delegaciones estuvieron de acuerdo en rubricar el texto del Convenio que se adjunta como Anexo I de la presente Acta, el cual será remitido para la firma por plenipotenciarios de ambos países, evento que se lavará cabo en un fecha a definir en coordinación con las Chancillerías de los dos países y a la vez se comprometieron a someterlo posteriormente al cumplimiento de los tramites constitucionales en cada una de los países, para su entrada en vigencia.

La nómina de las Delegaciones se adjunta como Anexo II.

Suscrito en San José, Costa Rica, el 13 de julio del 2000, en dos textos en idioma español de idéntico valor.

Por la Autoridad Aeronáutica de
la República de Paraguay
Gral. Brig.(R) Francisco Zarza Benítez

Por la Autoridad Aeronáutica de
la República de Costa Rica.
Lic. Luis Roberto Zamora Guardia
